Ano 1.° PAZ, Viernes 13 de Junio de 1845. Num. 37.

SUBSCRIPCION—Por un mes 20 rs. por seis meses ó 1 año á 2 pesos mensuales.
AVISOS—Los de menos de diez líneas, por ocho publicaciones 1 peso; los de mayor estension proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS—Sobre asuntos particulares á precios convencionales—los que sean de interés público, se insertarán *gratis*—No se admite comunicado alguno sin firma conocida.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.
S. Antonio de Padua.

LA EPOCA.

EL PUERTO DE COBIJA.

III.

(Concluison.)

Como el fomento de Cobija y sus alrededores por medios de emigraciones europeas no puede ejecutarse antes de 10 meses ó de un año, el Gobierno de la Repúblic puede promover desde ahora otros medio directos que preparando la magnifica obra de su adelantamiento, facilitarian mas y mas el logro de esa misma concurrencia que con calor y ahinco debemos proclamar. No encontrando razon alguna de interes comercial ni político en que nuestra comunicacion con la costa no se efectue en su totalidad por el puerto *Cobija*, creemos que corresponde ya á nuestra dignidad y sosiego interior el declararlo así. Para salir de esa vieja rutina, para alejarnos del camino de Arica, tenemos á fé nuestra, mil razones de estado. El Gobierno del Perú nos hostiliza ciegamente; colmemos pues sus pretensiones aniquilando el Departamento de Moquegua con el desvio de nuestro comercio. Tal parece el programa del ministerio del Perú, y los pueblos del Sud lo entienden demasiado. Bolivia procediendo asi no hace sino mirar por sus mas caros intereses.

Sabemos, y de un modo inequívoco que de la Paz à Cobija se ha encontrado un camino, (que hasta ahora no frecuentan sino los indios llameros) que eceptuando la parte de serranía que se tiene de atravesar, hasta 20 ó 25 leguas de esta ciudad, todo lo demas es una pampa lisa como la palma de la mano; y que se evitan 50 leguas de camino, comparandole con el que se hace por Oruro —Es sabido igualmente que al antiguo camino por el despoblado se le han disminuido ya otras 50 leguas, y en fin, si por el puerto de Cobija se internan anualmente millon y medio de mercaderias, no hay razon para dudar que 4 ò 6 millones puedan cruzar por sus caminos. La concurrencia de pasageros y el aumento de aquellas en internaciones y extraccion, agolparian los arrieros, las recuas, los pobladores, y el puerto de Cobija se vería muy luego elevado á esa altura que nuestros intereses y dignidad exijen. La falta de agua que se ha vociferado hasta hoy, seria un temor ridìculo; hay la bastante para triplicados pobladores; y desde el año 37 existen leyes en Bolivia, que autorizan al ejecutivo á promover la introduccion de taladros para los *pozos artesianos*. El gobierno puede hacer venir de cuenta suya ese gran elemento civilizador; y ya no habrán desiertos ni despoblados por la falta del agua.

Sabemos igualmente que á 16 leguas del puerto de Cobija, se encuentra la *ensenada* de *Mejillones*, cuyo recinto mas seguro y hermoso que el de Cobija puede guardar muy bien 1,000 embarcaciones fondeadas, sin los inconvenientes y peligros que se experimentan en aquel. ¡Por què no preferir á Mejillones y hacer partir desde su puerto los nuevos derroteros al interior de la República!

En la estrechez de un diario, agoviados de asuntos y de cuestiones del momento, no es facil detenerse á hacer otras observaciones que la sabiduria del gobierno puede muy bien suplir. Concluiremos pues, recomendandole á nombre de la patria, la creacion de su nuevo puerto en Mejillones, el fomento de Cobija, la invitacion de emigraciones de la Europa, el mejoramiento de los caminos á la Costa, aunque para ello nos fuese necesario, parar las obras públicas en que se invierten hoy 100,000 pesos al año.

LA COCA.

Un caso raro, que poquisimas veces ha ocurrido, es el que nos presenta el comunicado de los SS. Monje y Guillen, acusando *a la opinion pública* ante esa misma opinion pùblica—Es decir, desmienten la voz del pueblo, cuya autoridad, dicen los moralistas, que es soberana, irrecusable, llegando a compararla a la omnipotencia de Dios—; y como en ese desmentido, esa voz popular es parte interesada, no puede ser a un mismo tiempo juez—¿quien lo ha de ser entonces—? Dios....El juicio final.... la conciencia del projimò....*y para allá me los guarden*, dice el interesado.... Todo sera muy bueno; pero nosotros nos vamos mas al grano—y *cuando el rios uena agua trae*—Ello es que si todo Yungas se pudiera venir a nuestra imprenta, estamos ciertos que nos habian de sacar en andas, tan solo por el hecho de habernos atrevido a defender gratuitamente sus pobres intereses—No queremos decir, que los SS. Monje y Guillen sean los contratistas juramentados para la monopolizacion de la coca, y para no hacerles este poco favor nos es bastante su palabra—pero no nos apuren tanto los interesados exijiendo de nuestra moderacion cosas que son irregulares—: tal es, el que asi nos dejamos desmentir, cuando tenemos documentos muy poco favorables a la nobleza y jenerosidad de los que con altivez se nombran ciudadanos—Que los indios, y los que no son indios, en el asunto *coca* son tiranizados con crueldad, es una proposicion que está justificada en el concepto de esta gran poblacion.

Por lo demas; es muy estraño que los articulistas se desentiendan con tanta habilidad de *los cobros fraudulentos en las aduanillas* (que delata el celoso del bien pùblico) *de las extorciones que padecen los indios*, y de otros pormenores interesantes, para ocuparse solo de desmentir la voz del pueblo, que aunque soberana, no tiene cuerpo ni figura, ni es persona, ni cosa, ni semoviente, ni nada que lo valga—Su silencio en aquella parte, pareceria una confesion en otros tiempos de menos sofisteria y suspicacia forense.

En cuanto a la amenaza de no variar de conducta; les diremos, que proposiciones de esa clase no se pueden lanzar asi tan arbitrariamente—Hay una autoridad que puede y debe obligar con firmeza al ciudadano a *variar de conducta*, cuando por ella perjudique la conveniencia jeneral—Esperamos que el Sr. Prefecto del Departamento, haga averiguar el hecho que denuncia nuestro corresponsal de antes de ayer, sobre la detencion de los pobres indios en la garita, y que si es cierto, se reforme este abuso, ordenando que los empresarios *varien de conducta*—La Epoca estará a la mira de las ulterioridades con la constancia que acostumbra.

"*El Joven A. Aspiazu.*"

Por falta de lugar en nuestros números anteriores no hemos podido puplicar la cancion guerrera del jovencito D. A. Aspiazu, que trascribimos hoy en la seccion correspondencia.—Recomendamos su lectura, no tanto por su mérito literario cuanto por alentar el espiritu animoso de su autor—No podemos negarle una disposicion natural a la poesia, y presajiamos al joven Aspiazu la nombradia de Poeta, si continua estudiando con aplicacion y constancia;—su primera composicion se halla adornada de algunas pinceladas muy valientes—Ante la necesidad de tener una literatura nacional, debe ya enmudecer el amor propio, y despreciarse los sarcasmos de los que solo miden nuestra capacidad por las obras de injenio cultivadas bajo la influencia del desarrollo y de la perfeccion— „sin tener „presente que los pasos inciertos y dé„biles son tan propios de la niñez, co„mo es de la virilidad aquel andar mesurado y seguro.

GARANTIA.

Necesitamos garantia para publicar el artículo suscripto por *unos amigos de la verdad*—,no por las ofensas con que tan gratuitamente nos favorecen sus autores, como por el decoro de los mismos señores que compusieron el jurado y à quienes se moteja con descomedimiento. Esperamos este requisito legal para proceder á publicarlo.

DESCUBRIMIENTO INDUSTRIAL.

En la oficina de esta imprenta ecsisten dos muestras de lino plantado y cosechado en los alrededores de esta ciudad por el ciudadano D. Salvador Bayarri. La actividad é injenio de este caballero despues de haber vencido mil dificultades, por la escasez de

brazos auciliares unas veces, y otras por el rigor del temperamento, ha visto coronada su empresa, obteniendo en este año como ensaye una arroba de buen lino. Segun tenemos entendido, el señor Bayarri piensa multiplicar sus plantaciones y llevar á la perfeccion este importantisimo descubrimiento. Creemos que el gobierno, la junta de propietarios y todas las autoridades locales deben mirar con interes la proteccion del lino que puede constituir al fin uno de nuestros ramos de cultivo y de riqueza nacional.

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la Epoca.

INSTITUTO Y SOCIEDADES LITERARIAS.

(Conclusion.)

21. ¿Si Manco-Capac haya sido oriundo del territorio, que hoy es Boliviano, y cual sea el lugar ó Isla en que probablemente haya nacido?

22. ¿Si la posesion perfecta de los idiomas *nacional y latino* influyan esencialmente en la formacion de un buen literato, y en la facil adquisicion de lenguas extranjeras?

23. ¿Si las obras de Arquitectura, Escultura, Pintura y Dibujo sean susceptibles del bello ò del sublime ideal?

24. ¿Si el jenio ó caracter nacionol del Americano sea mas apto para el trabajo material, ó para el cultivo de las Ciencias y de las Artes?

25. ¿Cual sea el grado de Literatura que posean actual y respectivamente las Republicas Hispano—Americanas?

26. ¿Si la Relijion y el amor de la Patria influyan esencialmente en los afectos y placeres teatrales?

27. ¿Cual y cuanta deba ser la proteccion que los Gobiernos dispensen á los literatos, para que progresen la literatura, las ciencias y las artes?

28. ¿Si será prudente escribir la Historia contemporanea, ó solamente memorias historicas de Bolivia?

29. ¿Si el estado ó grado de la ilustracion de un Pueblo, sea la medida infalible de la libertad civil y del bienestar politico que disfrute?

30.—Si la justa libertad del pensamiento y de la palabra, estarà intimamente conexa con los progresos de la literatura.

Un Individuo de la Sociedad Literaria.

LOS HIJOS DE BOLIVIA.

SS. EE. de la Epoca.

Al ocupar à UU. de la suerte de nuestros indigenas y rogarles transcribiesen en sus paginas el profundo sufragio de Alfonso Lamartine sobre los deberes del *Cura Catolico* dijimos, que aquella importante clase de nuestra Republica no sentiria por muchos años otra accion que la de sus parrocos, ni mas influencia que la del sentimiento religioso; y que sus tendencias todas serian regladas durante el mismo periodo por sus antiguas habitudes.—Nuestro objeto pues al promover el conocimiento publico de los deberes *del Cura* fuè dar á nuestros parrocos la medida aproximada de sus obligaciones, à nuestros indigenas el barometro de sus mas risueñas esperanzas por ahora y à nuestros compatriotas el medio unico de fundar el lisonjero porvenir de Bolivia sobre las bases inconmovibles de la moral, de la felicidad domestica, de la tolerancia y de todas las virtudes sociales y sentimientos magnanimos, que ha enjendrado el cristianismo.

Ignoramos hasta donde puedan ser satisfechos estos nobles deseos; pero fieles á nuestro proposito de responder a la interpelacion que UU. SS. EE., han hecho al patriotismo de los hijos de Bolivia, vamos a llenar el deber que nos impusimos de ofrecerles un medio indirecto de morigerar las habitudes de nuestros indigenas, segundar la accion civilizadora de los parrocos y preparar asi el exito de los medios directos que al mismo fin se empleen en nuestro sistema constitucional.

Hemos tomado este arbitrio de la misma fuente a donde han ocurrido UU. Señores Editores, por detalles y explanaciones para interesar al pueblo boliviano en la creacion de panópticos ò penitenciarias en que ensayar el famoso invento de la jurisprudencia criminal moderna, prevenir los delitos antes que inflamar la mente y el corazon del Legislador con la sancion de penas ó severas ó atroces. La adopcion que aconsejamos de un arbitrio indirecto para introducir modificaciones saludables en las costumbres de nuestros indigenas ha producido en la unica Nacion poderosa, civilizada y rica del continente americano, entre otros, los mismos resultados que las penitenciarias, ha prevenido los delitos. Bastaria este caracter para recomendar la medida ante todo patriota boliviano; mas como la *Epoca* nos ha colocado en la preciosa posicion de no limitarnos à aplaudir los ejemplos de progreso que nos da el mundo culto y de apresurarnos a *imitarlos* y a ser a nuestro turno *citados* como ejemplo de civilizacion y de mejora social, presentaremos la medida propuesta, desenvuelta por el ilustrádo español D. Ramon de la Sagra y concluiremos recomendando a nuestros compatriotas dos observaciones sobre la materia.—

"El uso del aguardiente, observa el Sr. Sagra, era hace mas de veinte años tan jeneral en los Estados Unidos como el del tabaco en la Isla de Cuba, cuyo abuso y los eccesos y crimenes à que daba orijen hicieron temer a los hombrss filantropos las consecuencias trascendentales de un vicio, que con sus desastres amagaba la ecsistencia individual, la de la instruccion y de la industria, la de la Religion y de todas las instituciones civiles y politicas. La ciudad de Boston, que parece destinada a ofrecer utiles ejemplos de asociacion benefica, vió fundarse en su seno la primera sociedad de templanza el año 1813, con el fin de emplear todos los medios particulares que pudiesen tender a la disminucion del vicio, ya denunciando al publico sus fatales consecuencias, ya demostrando sus inconvenientes, ya promoviendo el espiritu de asociacion, que parece tener algun encanto para los americanos, sujetando a los miembros de la sociedad a la regla severa de abstinencia de todo licor fermentado. Esta institucion produjo grandes ventajas, y especialmente la de ilustrar la opinion publica con sus escritos y disponerle para la gran reforma, que actualmente se opera por la cooperacion fervorosa de miles de amantes de la humanidad, inscriptos bajo el titulo de miembros de la sociedad americana de templanza establecida el año de 1826.

(Continnara.)

SS. EE. de la Epoca.

La persuacion que UU. nos inspiran de su liberalidad y tolerancia, nos obliga à dirijirnos à UU. mismos, para que en las columnas de su diario se inserte el solemne *mentis* que damos a las palabras estampadas en el numeto 34 parrafo 5. ° del publicado el dia de ayer. En el se lee: *los rematadores del derecho de la coca es de pùblica voz y fama, que se hallan complotados para monopolizarla bajo juramento por un precio marcado.* Aseguramos que esto es falso: que esa pùblica voz y fama son mentidas y calumniosas, y que esa voz y fama publicas son las voces de la emulacion: ò mejor dicho, de otra pasion miserable, baja, vergonzosa. Los abajo firmados no venden coca y solo la compran en la proporcion nacesaria para surtir a los colonos de sus Haciendas. Retan a la voz y fama publicas para que los delaten ante las autoridades, y si omiten esta via legal permitida por nuestras leyes quedaràn para siempre agravados con el peso de nuestro *mentis* y tiznados con la indeleble mancha de calumniadores: cargo tanto mas grave cuanto es mayor el abuso que se hace de los objetos nobles y sagrados de la Imprenta, que es el Paladium de la reputacion, de la seguridad, de la propiedad, de la libertad y de los ciudadanos, y no el vehiculo de las pasiones, de la detraccion y de la odiosidad.

Por lo demas relativo a la comunicacion del celoso del bien público le decimos, que antes de haber manifestado sus celos detractores, debiera averiguar los antecedentes que han motivado la conduccion de la coca a la Aduana, en guarda de los derechos fiscales que son los rematados. Los que con ellos corren, por respetar la censura del celoso no han de sacrificar sus intereses, ni han de ser victimas del dolo. No variarán de conducta, y si esta, en concepto del corresponsal, es culpable y contraria a las Leyes, delatese el delito en forma, y esperese que los SS. jueces lo castiguen.

Somos de UU. SS. EE. con la mejor voluntad sus SS. La Paz à 10 de Junio de 1845.

Monje y Guillen.

CANCION GUERRERA.

CORO.

,,Gloria á los triunfos del invicto acero!"
,,Gloria y honor al inclito guerrero,"
,,Que el hierro fuerte y la atrevida frente"
,,De audaz tirano destrozó esplendente!!"

Nunciolè el cielo de victoria el dia
Parecció Febo lleno de gloria;
Brillando hermoso con la palma grata
En la alta cima de bruñida plata.

CORO.

,,Gloria á los triunfos del invicto acero!"
,,Gloria y honor al inclito guerrero"
,,Que el hierro fuerte y la atrevida frente"
,,De audaz tirano destrozo esplendente!¡"

Y dijo: "Bolivianos nuestro suelo
Profana altivo quien nos llama á duelo—
Ved alli el lauro en la celeste esfera
Y ceñir Febo nuestra sien espera."

CORO.

,,Gloria á los triunfos del invicto acero!" etc,

Y repitió—Volemos sin tardanza
En campo abierto á demandar venganza;
Venid! corramos que sonó la hora
De conseguir la palma triunfadora."

CORO.

,,Gloria á los triunfos del invicto acero!" etc.

El golpe y furia de su fuerte espada,
Arrancó el dardo de la patria amada;
Trozó los hierros de la atroz cadena
Rasgando el paño de baldon y pena.

CORO.

,,Gloria á los triunfos del invicto acero!" etc.

Florezca el lauro de feliz victoria!
Cubrase el hèroe de inmortal memoria!
Goza Bolivia venturosa paz
Con pecho quieto y con risueña faz.

A. Aspiazu

SECCION LITERARIA.

LITERATURA FRANCESA DEL SIGLO XIX

POR JULES JANIN.

[*Traducido del Ingles para La Epoca.*]

(Continuacion)

Notad, tambien, como despues de haber con una palabra derrumbado una de las mas solidas monarquias de la Europa moderna, la cámara de diputados fundó con otra palabra una nueva monarquia no menos solida. Con un movimiento de mano, desterró una dinastia y llamó otra; y tal era la pasiva obediencia de la nacion que dejó que estos diputados deshicieran é hicieran Reyes á su antojo como si solo se tratara de la enmienda en el ejercicio de alguna ley. ¿Hay por ventura ejemplo de una elocuencia mas poderosa y eficaz?

La revolucion de Julio dió un nuevo impulso á nuestra elocuencia parlamentaria, y puede decirse que apareció entonces una nueva era. Rebajados los trienta años que se requerian para ser electo, muchos jóvenes de brillantes talentos fueron llamados á la cámara y solo aguardaban la ocasion para distinguirse en la clase de grandes oradores. Si la cámara de diputados de 1830 no hubiese producido mas que à M. Thiers tendria derecho à una honrosa mencion—pues produjo un eminente orador en él. Pero la cámara de 1830 no produjó unicamente à M. Thiers; puesto que ella exhibió igualmente à M Guizot bajo un aspecto enteramente nuevo, y estendió la reputacion de Berryer. M. Dupin mas holgado desde que descollara en la Sociedad Francesa asumió un caracter mas elevado de independencia y,

en ello su sarcasmo ganó poderosamente. ¿Y no debemos contar en nada al Duque de Fitz James, esa voz elocuente de la cámara de los Pares que ascendió á la de los diputados;—ó M. Casimiro Perrier que se esforzó en salvar la revolucion de sus propios excesos y le gritaba que se detuviera antes que fuera demasiado tarde; ó Mr. Lamartine, esa bella *idealidad* que deja escuchar sus ensueños en la Tribuna y cuya armoniosa y cadenciada prosa es oida con tanta avidez como sus versos, M. ó Sanzes, que vino allí á ostentar toda la vanidad de su elocuencia forense y que por nada se sometiera á las formas parlamentarias, M. óLaffitte, esa subyugada gloria que no sabe ahora que colocacion tomar en la escena misma donde fuera una vez soberano; ó M. Odillon Barrot que duda de su propia identidad, y se cuestiona á si mismo todos los dias? Si realmente es él Odillon Barrot; ó M. Granier Pagés, ó M. Kératry, ó M. St. Marc Girardin—ese jóven escritor de tanta imajinacion, que será elocuente tan pronto como haya aprendido á ser reprimido, y muchos que no se me ocurren en este instante y que todos son mas ó menos oradores? ¿Tal es hoy el estado de nuestra elocuencia parlamentaria.

Hemos de tropezar otra vez con M. Thiers, M. Guizot y los principales oradores de su partido cuando hayamos llegado á nuestra division de los *modernos*.

Mas el estudio preferente á las naciones modernas es sin disputa alguna el de la historia. En el dia poco tiempo nos queda para ocuparnos de la gramatica, la Comedia, el Romance;—todas las deliciosas superfluidades son en efecto, gratas á un pueblo que tiene poco mas en que emplearse; pero estamos absortos en la politica y avidos de la historia—que es la politica de las naciones difuntas. Adviertese tambien una gran diferencia entre la historia segun la escribian los antiguos y la historia segun se escribe en el dia.—La improvisacion, esa décima musa de estos tiempos ha tomado posesion de la historia moderna, asi como de la elocuencia, de la politica, del teatro e'c.

[Continuará.]

FASTOS RELIJIOSOS

GOBIERNO DE LA DIOCESIS DE ANCUD.

Carta pastoral primera que el Obispo electo de Ancud dirije al clero y pueblo de su diocesis.

(*Continuacion*)

El culto relijioso, depurado de ciertas practicas supersticiosas que lo deslustraban, se ha presentado mas puro y majestuoso: hánse abolido otras que, si bien no podian calificarse de supersticiosas, eran el jermen fecundo de abusos y desórdenes deplorables: tales eran por ejemplo, la flajelacion pùblica que bajo la capa del disfraz, y con el terror y confianza que a la vez inspiraba, llegó a convertirse en un medio seguro y harto jeneral de raptos, salteos y otros desórdenes: las procesiones nocturnas, en las que las tinieblas, la numerosa concurrencia de ambos sexos apiñada y mezclada indiferentemente, ofrecia una coyuntura favorable que sabia aprovechar la inmoralidad para el hurto y la rapiña, y a la vez para la realizacion de proyectos amatorios fraguados de antemano: las solemnidades llamadas *aguinaldo y noche buena*, en las que se profanaba ascandalosamente la casa del Señor, convirtiendola en teatro de diversiones de taberna, en que campeaban las risotadas, las burlas, y se entonaban soeces canciones, que no pocas veces tenian por objeto zaherir a corporaciones o personas respetables: los indecentes bailes de enmascarados y otras farsas ridiculas, en que con el pretesto de piedad y devocion, y de estimular el regocjo público para celebrar la presencia de Jesucristo en las funciones de Corpus, se desahogaban pasiones innobles, recitando romances, y haciendo descripciones siempre satiricas e injuriosas, que probocaban inmorales represalias. Entran en este número la antigua práctica tan jeneralizada en los campos y pueblos de segundo orden, de levantar gran número de ramadas a inmediaciones de la Iglesia en que se solemnizaba la festividad de algun santo o algun misterio de nuestra santa relijion, donde se reunian y alojaban los concurrentes de diferentes lugares, permaneciendo por algunos dias abandonados a la embriaguez, saraos, juegos y otros escesos; abuso que hace pocos años se ha logrado estirpar, despues de haber subsistido un largo periodo de años, apesar de las prohibiciones de los Sinodos del pais. Otro tanto ha sucedido con las exhibiciones llamadas *nacimientos*, que jeneralizadas á impulsos de la devocion, se convirtieron en breve en diversiones profanas, y ocasionaron abusos que produjeron la prohibicion de ellas só graves penas, sin que por eso se lograse su estincion, habiéndose conservado todavia algunos años despues de la emancipacion.

No omitirè mencionar algunos otros usos que bajo el mismo aspecto relijioso merecieron en otro tiempo jeneral acojida, no solo en la clase infima, pero tambien hasta cierto punto entre jentes de educacion, y que sino se ha conseguido hasta hoy abolirlos completamente, hìseles relegado a los obscuros recintos de los campos y aldeas insignificantes: pertenecen a esta clase los denominados *velorios*, reducidos a vestir de gala y enflorar vistosamente el cadáver del pàrbulo finado, ofreciendolo en seguida a la espectacion pública en la casa mortuoria, donde se reunen los vecinos y amigos a celebrar la gloria que el *anjelito* (asi le denominaban) goza en el cielo, en continua fiesta de dos o tres dias con sus noches, empleados en cantar, bailar y beber sin limite licores fuertes, hasta el ultimo ecseso de la embriaguez, a la que rara vez dejan de seguir las riñas y puñaladas: semejante a esta es la celebracion de las *Cruces* en el mes de Mayo, y consiste en colocar la cruz sobre un altar erijido en la casa y adornado del mejor modo posible, donde se reunen los vecinos a la adoracion a la entrada de la noche, para rezar devotamente el rosario y otras preces, y pasar en seguida al canto, al baile y la embriaguez, ejercicios piadosos en que invierten el resto de la noche, haciendo durar la funcion por algunos dias en memoria de la invencion de la Santa-Cruz.

(Continuará)

FASTOS MILITARES

Traducido para la «Época»

DE LA MILICIA ROMANA.

Maquiavelo observa, que los romanos preferian las guerras cortas y conducidas con vigor. La gran lucha entre Cartago y Roma, no duró sino cerca de 60 años, en tanto que la lucha entre la Francia y la casa de Austria, que comenzó en la batalla de Nancey, duró 280, sin haber sido jamas decidida La naturaleza de sus constituciones y el equilibrio politico y simultáneo de muchos poderes casi iguales en fuerza hace que, los Estados modernos sean mas sólidos y su independencia mas durable.

Antes de determinarse al combate los Jenerales romanos, calculaban las probabilidades del suceso y la disposicion de las Lejiones: animaban á las tropas, anunciandoles la voluntad de los Dioses que pretendian conocer por las entrañas de las victimas, por el vuelo de los pájaros, por las pollas sagradas y por otros augurios: el Sacerdocio estaba reunido á las dignidades politicas y militares y el Jefe del Ejército dirijia á los sacrificadores; no descuidaban por tanto, este medio de gobernar, cuando el respeto á la Relijion empezó á debilitarse.

Cuando una Nacion, reune el valor al espiritu de invencion, trabaja constantemente en perfeccionar el arte militar, como instrumento de grandeza, de su independencia y libertad; puede suponerse por consiguiente, que las obras de sus escritores, contienen tesoros importantes sobre este arte. En efecto, los escritos de los romanos son tan importantes para el guerrero como para el filósofo que quiere observar la marcha del espiritu humano. La naturaleza de las armas modernas desde el descubrimiento de la pólvora, ha exijido grandes cambiamientos en la Táctica, pero las reglas jenerales permanecen invariables, sobre todo, aquellas que tienen relacion con el corazon del hombre, que no cambian nunca.

Los romanos trataban de conocer el carácter de los pueblos con los cuales querian medir sus fuerzas, y reglaban sobre este conocimiento su ataque y su defensa.

Por esto oponian una inmovilidad calmada al choque violento de los Gaulas y esperaban para obrar con vigor, que el ardor del enemigo empesase á debilitarse.

Para escojer su posicion sobre el campo de batalla, procuraban que el Sol los diese de tal modo, que pudiesen deslumbrar á sus enemigos con el resplandor de sus armas y de sus brillantes armaduras. Una corta arenga inflamába á los soldados y el valor decidia de la victoria, tanto como la habilidad de los Jenerales.

Los autores que citaremos en otro articulo, tanto como Eliano y el Emperador Leon VI, han descrito las diferentes órdenes de batalla de los romanos; pero Leon se engañó, suponiendo que el órden triangular terminaba en un solo hombre. ¿Como un ángulo *tan débil, hubiera podido romper* batallones? El órden triangular era una columna que formaba repentinamente sobre la direccion mas débil del enemigo con toda la fuerza de una masa bien sostenida: cuando los romanos tenian que combatir empleaban una maniobra que llamadan *Tenaza*; por un movimiento rápido abrian sus filas para dejar penetrar la columna enemiga, estrechandola en seguida por todas partes y haciendo una espantosa carniceria.

Desde Rómulo hasta Tito, vió Roma renovarse trescientas veinte veces la magnifica solemnidad del triunfo.

La escala de grados en el Ejército era numeroso; de Primifilo (1) á último Centurion del último Manipulo de la primera linea se contaban 60 grados.

(Concluirá.)

(1) Hombre de primera fila.

POLICIA.

PASAPORTES DESPACHADOS.

ENTRADAS

DIA 10

Felix Molina. Sorata. Francisco Monson. id. Manuel Casto Sespedes. Cochabamba. Basilio Guamara. Challapata.

DIA 11.

Luis Helguero. Sicasica. Pio Alborta. Chirca. José Ticona. ib. Apolinario Ugarte. Pucarani, Manuel Vargas. Corocoro. Eujenio Cueto. Taraco. Pedro Crespo. Curaguara. Jacobo Herrera. Inquisivi. Santiago Zabala. Caquiaviri. José Antonio Montenegro. Guarina. Juan Antonio Sierra. Lurivai. Mateo Morales. Timusi. Pedro Saravia. Sorata. Benito Plata. Copacabana. Eustaquio Garcia. Laja. José Maria Cevallos. Caracato. Juan Valverde. Sorata. Domingo Cutipa. Chuchulaya. Eujenio Loayza. Pucarani. Alejo Sandoval. Copacabana. Andrés Orosco. Peñas. Miguel Eraso. Pelechuco. Gregorio Vildoso. Tacna. Patricio Gutierrez. Jujui.

AVISOS.

AVISO INTERESANTE.

Por decreto del Juzgado 2.° de Letras de esta Capital se ha señalado el dia 25 del presente para el remate de la finca Trancoma, sita en el Canton Chupe, provincia de Yungas, avaluada en la cantidad de veinte y dos mil doscientos pesos: es una de las mas proximas á esta Ciudad, poseè una grande estension de terrenos muy feraces y de todo temperamento; y tiene la ventaja de estar al transito de Chupe à Coripata. La persona que quiera comprarla puede verse con el Procurador Jose Maria Chaves que tiene instrucciones de sus dueños para hacer una considerable rebaja.

Junio 13—pb8—v1.

Un joven de 24 años robusto, activo y honrado ofrece sus servicios en clases de dependiente de una tienda de comercio, o administrador de una hacienda, cuya buena conducta conoce el Teniente Coronel Narciso Campero, y otra persona del lugar: si alguno lo necesita, le daran razon en esta imprenta.

v8—pb1.

IMPORTANTE

En el tambo de Epalza se hallan à venta 80 quintales de despepitados de duraznos de superior calidad al equitativo precio de 8 pesos 4 reales quintal en partida, y à 9 pesos por menor: la persona que guste, vease con Gregorio Pacheco que vive en el mismo tambo n.° 10.

v8—pb1.

OJO! OJO! AL AVISO!

En la esquina de Chirinos, tienda de D. Juan Mas, se venden los objetos sigientes.

Estracto de agua de colonia rica, en frascos de cristal de roca.
Figuritas de losa bonitas y bien hechas.
Pasas de Malaga blncas.
Corales finos
Jergones superiores.
Trajes bordados calados y de linon.
Mantas superiores.
Paños ricos para militares y paisanos.
Lamas superiores y rasos
Cinteria de todas clases.
Casimires de nueva moda.
Jeneros de ponchos etc.
Jeneros de chaleco de terciopelo de seda.
Botines tornasoles.
Zapatos de cabritilla.
Paraguas de seda y algodon
Polvillo rico.
Medias de seda

Angelino Mas

v8—pb1.

AVISO AL COMERCIO.

Habiendo formado Sociedad Mercantil el que suscribe con los SS. Ignacio de Pinedo, Florentino J. Carranza y Claudio G. Echavarria, tiene el honor de avisar al Comercio que desde esta fecha la razon Social bájo que jirará la casa será la de *Sixto Benguria y Ca.*

Paz Junio 12 de 1845—v—8—pb1

BOTELLAS VACIAS

Se compran en la Fàbrica Boliviana, ó en la tienda de Patricio Balsa en la forma siguiente.

Botellas blancas...... á 18 rs. docena.
Verdes claras........ á id. id.
Negras inglesas ..... á 12 id.

Tambien se compran tinteritos vacios de vidrio.... á 3 rs. docena.

Junio 12.

v. 8—pb—2.

¡INTERESANTE!

Mr. Peltant, Peluquero Frances, Calle de Santo Domingo, precisa un joven de 13 a 14 años para enseñarle su arte, con tal que dé garantia ensu buena conducta.

Junio 11.—v8—pb—3.

AL PUBLICO.

José Manuel Sanchez, fabricante de colchones del mejor gusto, ofrece sus servicios á las personas que quieran ocuparlo.

Tambien pone vidrios por un precio moderado. Vive en el *tambo* conocido con el nombre de la *Tomasini.*

pb8—v4.

El dia siete del que rije se ha perdido de la propiedad de Doña Tomasa Peña de Campero una palangana de plata, de figura de un agua manil estranjero con peso de 10 marcos, la persona que dé razon de su paradero, recibirà 12 pesos de premio.

v8—pb5

¡ROBO!

El sabado 31 del procsimo pasado se han desaparecido de la sacristia de la iglesia de la Merced un blandon y dos candeleros de plata: tenemos el encargo *de recomendar al publico* y a los plateros muy particularmente, tengan mucho cuidado en no comprar estos objetos, y dar aviso a la intendencia si por casualidad se los llevasen a vender.

v8—p6

AZUCAR

De superior calidad á 5 pesos 7 reales arroba se vende por pilones en la bodega de Da. Manuela Sanjines; Tambo de las Concebidas. v8—pb—7.

VACUNA.

El administrador hace saber al público que los dias lunes y sábado de cada semana; pueden concurrir á la sala de Vacuna, sita en frente á la policia, los padres de familia y demas personas que quieran aprovechar de este beneficio.

v8—pb—7.

¡1,050 pesos en bonos!

La persona que quisiera comprarlos, ocurrirá á esta imprenta y le daran direccion.

Junio 2.—pb4—v6.

INTERESANTE

En la tienda de Luis Lavadenz se hallan en venta los objetos siguientes.

Trajes y batas bordadas en raso superior con sobrepuestos de terciopelo, todo del mejor gusto.

Jeneros de seda, tornasoles, anchos y angostos a precios muy equitativos.

Asi mismo se venden algunos *Vales y Billetes* del Credio antiguo.

Junio 4—v8—pb7

¡LAPIDARIO!!

El que suscribe tiene la honra de ofrecer al publico sus servicios en fundicion de lapidas sepulcrales con los adornos ê inscripcisones que los interesados quieran y del metal que gusten, por precios que exhibiràn desde seis à cincuenta pesos: ofrece igualmente lo ocupen en todo jenero de fundiciones bajo un arreglo equitativo: su oficina està en su casa propia calle de Chocata.

Ambrosio Quintanilla.

v8—pb7.

AZUCAR BLANCA SUPERIOR

Se vende en el almacen, casa del Sr. Presidente Ballivian, a 2 reales la libra de *diez y seis onzas*. La hay tambien de la misma clase y precio en casa del que suscribe.

Jose Santos Guillen.

v8—pb7.

Se venden dos casas de la propiedad de la Señora Da. Manuela Carreño de Fariñas con exelentes comodidades. La persona que quiera imponerse tanto de las buenas proporciones de estas dos fincas como desus precios, puede verse con su dueño que vive en una de dichas casas.

Junio 4—v8—pb8.

Superior Vino de Burdeos

Se vende en casa del que suscribe; de tres calidades y al precio de siete, ocho, y once pesos el cajon.

Juan Granier y Ca.

v8 pb—8—

CORREOS.

ENTRADAS.	*SALIDAS.*
Del Interior. los dias 3 y 18.	Para el Inte. 4 y 19 à las 6 de la tarde.
De id. de a pie " " 11 y 26	de a pie—12 y 27 a las tres de la tarde
De Tacna " " 2 y 17	Para Tacna—4 y 19 a medio dia
Del Perù " " 13 y 28	Para el Perù—9 y 24 a id. id.

NOTA.

El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

LA EPOCA.

Este periodico, es propiedad de la Imprenta de este nombre, se publica diariamente, y se admiten suscripciones en los lugares sigientes:

La Paz—En la Oficina de la Imprenta y en la Tienda de D. Cristoval Dueñas

Sucre—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.

Potosi—Casa del Sr. D. J. B. Chenaut

Cochabamba—Casa del Sr. D. Josè Maria Gonzalez.

Oruro—Sr D. Mateo Lopez Videla

Tacna—Tienda del Sr. D. Juan Varela

Valparaiso, Libreria de Hernandez e Isac.

Prevenciones.

El diario publicará fielmente toda clase de datos oficiales; pero *no es Oficial*.

Cada número suelto vale un real

La persona que quiera retirarse de la suscripcion, no podrá hacerlo sino al fin de cada mes—

La suscripcion y avisos se pagarán adelantados. *Mayo* 1.° *de* 1845.

IMPRENTA DE LA EPOCA.